



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0016-2016
(15 ENE 2016)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento de la señora **EUGENIA DAVIS VDA DE ROBINSON**", (q.e.p.d).

"Y oí una gran voz del cielo que decía: "Escribe esto: Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor, de ahora en adelante" "Bienaventurados en verdad," dice el Espíritu, "para que descansen de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen"
"Apocalipsis 14:13

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el día 14 de Enero de 2016, falleció en la ciudad de San Andrés Isla, la señora **EUGENIA DAVIS VDA DE ROBINSON**, (q.e.p.d).

Que la señora **EUGENIA DAVIS VDA DE ROBINSON**, (q.e.p.d), fue una distinguida dama y docente de la comunidad Sanandresana del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: El Gobierno Departamental se asocia al duelo de la familia **DAVIS ROBINSON**, por el sensible fallecimiento de la señora **EUGENIA DAVIS VDA DE ROBINSON**, (q.e.p.d).

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar a nombre de la Comunidad del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, nuestras manifestaciones de dolor y expresar nuestras sinceras condolencias a su distinguida familia


ARTÍCULO TERCERO: Copia de este Decreto será entregado a sus familiares.


ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir del la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés isla a los

15 ENE 2016


RONALD HOUSNI JALLER
Gobernador


SILVANUS HENRY BENT
Secretario de Educación